



RESOLUCION EXENTA: 2092

CORONEL, 07 AGO 2018

VISTOS: Los Antecedentes del DFL N°1 del año 2005 del Ministerio de Salud que fija texto refundido coordinado y sistematizado el DL 2763 del 1979 y de las leyes N° 18.933 Y N° 18.469; Decreto N° 38/2005 del Ministerio de Salud, Resolución 1.600/2008 y 10/2017, ambas de la Contraloría General de la República, Resolución Exenta N° 4C2/2404, del 12 de abril de 2018, que nombra Director Subrogante del Hospital de Coronel, dicto lo siguiente:

RESOLUCION:

- 1. APRUEBASE** en el Hospital San José de Coronel, **PROTOCOLO DE ATENCIÓN INMEDIATA A PACIENTES EN SITUACIONES DE EMERGENCIA CON RIESGO VITAL DENTRO DE LA INSTITUCIÓN (CLAVE AZUL)**, a contar del 01 de Junio del 2018, para dar cumplimiento a AOC 1.1; Estándar de Acreditación
- 2. DEJESE** sin efecto a contar de esta misma fecha Resolución Exenta N°1256 del 18 de Junio de 2013, Protocolo de Atención Inmediata a Pacientes en Situaciones de Emergencia con Riesgo Vital Dentro de la Institución (Clave Azul).



ANOTESE Y COMUNIQUESE

DR. LUIS DE LOS SANTOS ZARRAGA
DIRECTOR (S)
HOSPITAL DE CORONEL

Transcribo fielmente,

EFIGENIA LUÑA NEIRA
Ministra de Fe
Hospital de Coronel

Dr.LDSZ/E.U.MSA/gac
RES. EXTENTA INT. N°08/2018


Distribución:

- Dirección
- Subdirección Médica
- Enfermera Gestión del Cuidado
- Encargado Of. de Calidad
- Jefe Servicio Ginecología y Obstetricia
- Jefe CR Urgencia
- Jefe Oficina de Personal
- Oficina de Partes

PROTOCOLO DE ATENCIÓN INMEDIATA A PACIENTES EN SITUACIONES DE EMERGENCIA CON RIESGO VITAL DENTRO DE LA INSTITUCIÓN (CLAVE AZUL)

AOC 1.1

REDACTADO:	VERIFICADO:	APROBACIÓN OFICINA CALIDAD	APROBACIÓN DIRECCIÓN DEL ESTABLECIMIENTO
NOMBRE E.U. Carolina Palma Agurto Enfermera Calidad FIRMA 	NOMBRE Dr. Alex Cleveland Cartes Encargado Gestión Clínica Hospital Coronel FIRMA  DR. ALEX CLEVELAND G. HOSPITAL DE CORONEL	E.U., Miriam Soto Asken Encargada (s) Oficina de Calidad Hospital de Coronel. 	Dr. Luis de Los Santos Zarraga Director (s) Hospital de Coronel. 
Fecha de Redacción: 28-05-2018	Fecha de Verificación 29-05-2018	Fecha de Aprobación 30-05-2018	Fecha de Aprobación 01-06-2018

 <p>OFICINA DE CALIDAD</p>	<p align="center">PROTOCOLO DE ATENCIÓN INMEDIATA A PACIENTES EN SITUACIONES DE EMERGENCIA CON RIESGO VITAL DENTRO DE LA INSTITUCIÓN (CLAVE AZUL) AOC 1.1</p>	<p>Característica: AOC 1.1 Realizado por: Oficina de Calidad Versión: Quinta Fecha Aplicación: 01/06/2018 Vigencia máxima: 01/06/2023 Número de Páginas: 7</p>
--	--	---

1. INTRODUCCIÓN

Para responder a los requerimientos de atención de urgencia en situaciones surgidas dentro de una institución de salud se deben estructurar políticas orientadas a brindar atención oportuna, expedita y coordinada ante una situación de emergencia.

2. OBJETIVO:

Asegurar atención de salud a usuarios en situaciones de emergencia con riesgo vital al interior de la institución a través de acciones organizadas, oportunas y adecuadas al tipo de emergencia.


3. ALCANCE: Todos los funcionarios del establecimiento hospitalario y guardias de Seguridad.

4. RESPONSABILIDAD:

- Profesionales
- Técnicos paramédicos
- Administrativos
- Auxiliares
- Guardias

4. DEFINICIÓN

Urgencia: Aparición fortuita en cualquier lugar o actividad de un problema de causa diversa y gravedad variable que genera la conciencia de una necesidad inminente de atención por parte del sujeto que lo sufre o de su familia.

 <p>Hospital San José de Cienfuegos Servicio de Salud Cienfuegos</p> <p>Ministerio de Salud</p> <p>OFICINA DE CALIDAD</p>	<p>PROTOCOLO DE ATENCIÓN INMEDIATA A PACIENTES EN SITUACIONES DE EMERGENCIA CON RIESGO VITAL DENTRO DE LA INSTITUCIÓN (CLAVE AZUL) AOC 1.1</p>	<p>Característica: AOC 1.1 Realizado por: Oficina de Calidad Versión: Quinta Fecha Aplicación: 01/06/2018 Vigencia máxima: 01/06/2023 Número de Páginas: 7</p>
---	---	--

Emergencia: Situación urgente que pone en peligro inmediato la vida del paciente o la función de algún órgano.

Riesgo Vital: Estado de salud que podría terminar con la vida del paciente de no mediar atención especializada.

Situación de emergencia con riesgo vital: Constituye una probabilidad de daño o vulnerabilidad que compromete la vida.


5.-REFERENCIA:

- **Manual de acreditación de calidad Atención de la superintendencia de salud.**

6.- PROCEDIMIENTO:

Se considera Emergencia Vital (**Clave Azul**) al Paro Cardiorespiratorio y se procede cuando el paciente este inconsciente y en apnea (sin respiración).

1. Una vez que a ocurrido un evento en que se sospeche de una emergencia vital (**CLAVE AZUL**), el primer funcionario que se percata de la situación debe dar voz de alerta, con voz fuerte dice ¡**CLAVE AZUL!**
2. Acude a atender al paciente

 <p>OFICINA DE CALIDAD</p>	<p align="center">PROTOCOLO DE ATENCIÓN INMEDIATA A PACIENTES EN SITUACIONES DE EMERGENCIA CON RIESGO VITAL DENTRO DE LA INSTITUCIÓN (CLAVE AZUL) AOC 1.1</p>	<p>Característica: AOC 1.1 Realizado por: Oficina de Calidad Versión: Quinta Fecha Aplicación: 01/06/2018 Vigencia máxima: 01/06/2023 Número de Páginas: 7</p>
--	--	---

3. Solicita a ayuda al funcionario más cercano para que realice llamada precoz al servicio de urgencia, adulto o pediátrico según corresponda describiendo el lugar donde ocurre.

Los números de teléfono se encuentran adjunto en cada teléfono de las


distintas Unidades y Servicios Clínicos:

- **Urgencia Adulto 413944**
- **Urgencia Pediátrico 413943**

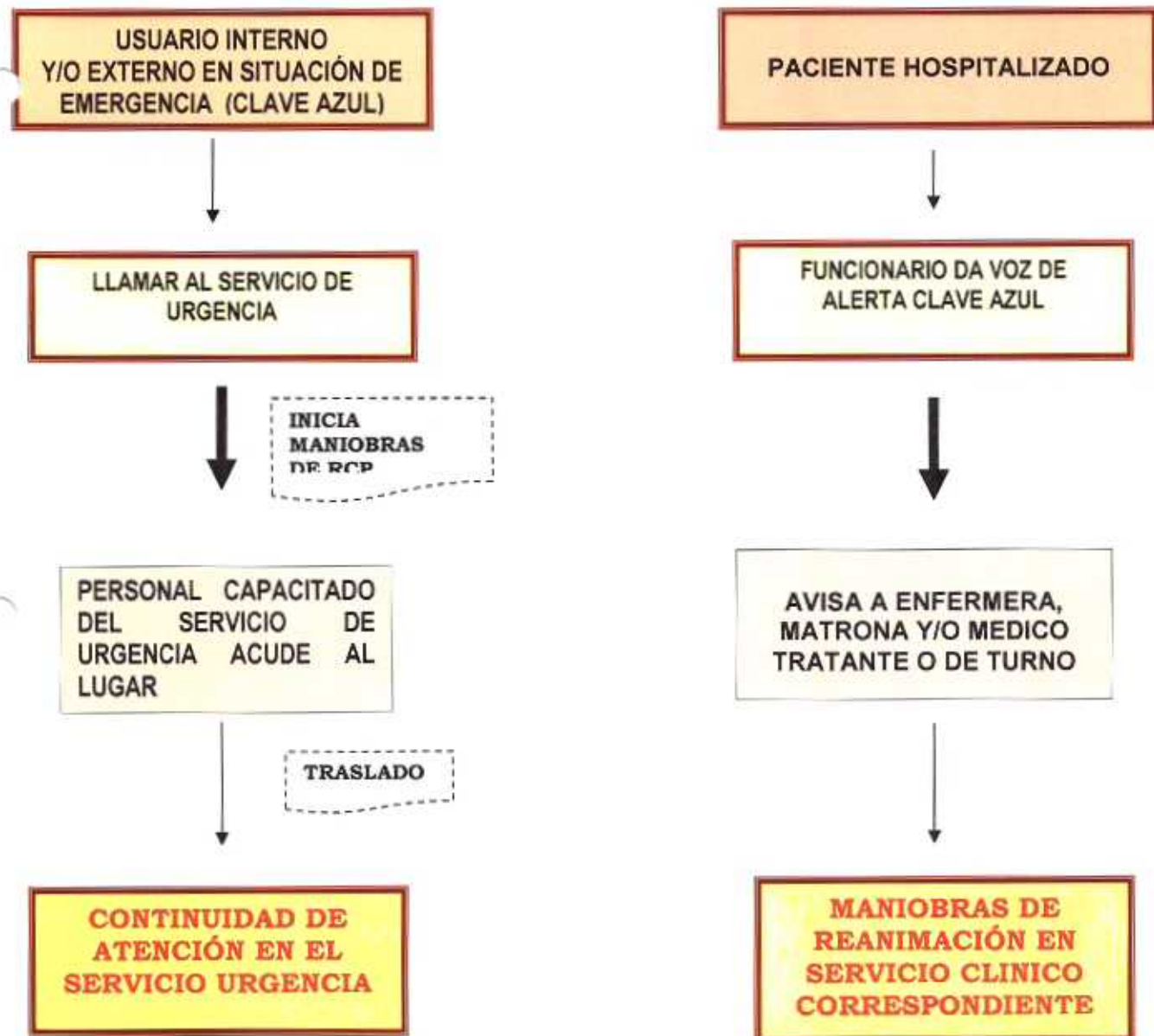
4. Si el funcionario está calificado en reanimación, debe comenzar las maniobras hasta que llegue el equipo de urgencia.
5. Acude al llamado la Enfermera y Técnico paramédico del Servicio de Urgencia con carro de paro.
6. El paciente es atendido por el equipo de Urgencia y trasladado al Servicio de Urgencia según corresponda, para continuar su atención.

7. Pacientes hospitalizados

- Una vez que ocurre el evento **Clave Azul** el primer funcionario que se percata de la situación debe dar voz de alerta con voz fuerte dice **¡Clave Azul!**
 - Acude a atender al paciente
 - El funcionario mas cercano da aviso a Enfermera y/o Matrona del Servicio Clínico
 - Se da aviso a Médico tratante y/o de turno para el manejo del paciente en emergencia vital.
8. Los guardias del Establecimiento están encargados de llamar a la tranquilidad al público, crear espacios para facilitar la atención y despejar el tránsito para el traslado del paciente.

 <p>OFICINA DE CALIDAD</p>	<p>PROTOCOLO DE ATENCIÓN INMEDIATA A PACIENTES EN SITUACIONES DE EMERGENCIA CON RIESGO VITAL DENTRO DE LA INSTITUCIÓN (CLAVE AZUL) AOC 1.1</p>	<p>Característica: AOC 1.1 Realizado por: Oficina de Calidad Versión: Quinta Fecha Aplicación: 01/06/2018 Vigencia máxima: 01/06/2023 Número de Páginas: 7</p>
--	---	--

FLUJOGRAMA ATENCIÓN INMEDIATA A PACIENTES EN SITUACIONES DE EMERGENCIA CON RIESGO VITAL DENTRO DE LA INSTITUCIÓN CLAVE AZUL





**PROTOCOLO DE ATENCIÓN
INMEDIATA A PACIENTES EN
SITUACIONES DE EMERGENCIA CON
RIESGO VITAL DENTRO DE LA
INSTITUCIÓN (CLAVE AZUL)
AOC 1.1**

Característica: AOC 1.1
 Realizado por: Oficina de Calidad
 Versión: Quinta
 Fecha Aplicación: 01/06/2018
 Vigencia máxima: 01/06/2023
 Número de Páginas: 7

REGISTRO DE TOMA DE CONOCIMIENTO

PROTOCOLO DE ATENCIÓN INMEDIATA A PACIENTES EN SITUACIONES DE EMERGENCIA CON RIESGO VITAL DENTRO DE LA INSTITUCIÓN (CLAVE AZUL).

1. Tengo conocimiento del PROTOCOLO DE ATENCIÓN INMEDIATA A PACIENTES EN SITUACIONES DE EMERGENCIA CON RIESGO VIATAL DENTRO DE LA INSTITUCIÓN (CLAVE AZUL).

2. He leído y conozco dicho protocolo.

NOMBRE	CARGO	FECHA	FIRMA



OFICINA DE CALIDAD

**PROTOCOLO DE ATENCIÓN
INMEDIATA A PACIENTES EN
SITUACIONES DE EMERGENCIA CON
RIESGO VITAL DENTRO DE LA
INSTITUCIÓN (CLAVE AZUL)
AOC 1.1**

Característica: AOC 1.1
Realizado por: Oficina de Calidad
Versión: Quinta
Fecha Aplicación: 01/06/2018
Vigencia máxima: 01/06/2023
Número de Páginas: 7

FORMULARIO DE MODIFICACIONES

**PROTOCOLO DE ATENCIÓN INMEDIATA A PACIENTES EN SITUACIONES DE
EMERGENCIA CON RIESGO VITAL DENTRO DE LA INSTITUCIÓN
(CLAVE AZUL)**

Modificación.	Fecha	Descripción de Modificación	N° pág.